



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**CONTADURÍA GENERAL**

**CUENTA GENERAL DE INVERSION 2018**  
**PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,**  
**ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**NOTAS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**Base de Preparación para la Cuenta de Inversión por el ejercicio 2018 del Poder Ejecutivo**

La Cuenta de Inversión del Poder Ejecutivo por el ejercicio económico 2018, abarca desde el 01/01/2018 al 31/12/2018; se encuentra compuesto por los Estados Contables y Presupuestarios establecidos en la Ley Provincial N°495, Decreto Reglamentario 1122/02, y Resolución Cont. Gral. N°23/2017.

La Ley Provincial N°1191 aprueba el presupuesto general de los gastos y recursos para la administración provincial para el ejercicio 2018, en ese marco y con las modificaciones presupuestarias pertinentes se ejecutó el mismo, y del cual surge la información para la presentación de esta cuenta de Inversión del Poder Ejecutivo.

Por otra parte la Contabilidad Patrimonial, que si bien no surge taxativamente de la exigibilidad legal basada en la Ley Provincial N°495, resulta una valiosa herramienta de información al permitir visualizar determinados componentes de la Situación Patrimonial que resultan significativos, permitiendo coadyuvar en las tareas de control, siendo uno de los objetivos de la contabilidad, y más aún cuando contamos con información integral presupuestaria - contable, accediendo a la información unificada y uniforme, logrando emitir los esquemas: como la Situación del Tesoro, Movimientos de Fondos y Valores y AIF Base Pagado y Devengado conteniendo estos información presupuestaria y extra presupuestaria.

El Poder Ejecutivo, centraliza los registros de todas sus operaciones en el Sistema de Información de Gestión Administrativa (SIGA), el cual brinda la información integral presupuestaria y contable recopilada de todos los Sistemas de la Administración Pública, en el mismo se encuentran implementados los módulos de Formulación Presupuestaria, Registración Presupuestaria, Sistema de Compras, Conciliaciones Bancarias, Informes Gerenciales, Contabilidad General, Inventario, Gestión de Expedientes, Recursos Humanos, Tesorería y Deuda Pública

Este sistema informático permite relacionar los recursos y gastos, como así también verificar las diferentes instancias en las que se encuentra la ejecución de los mismos, vinculados a una fuente financiera y unidad responsable.

**Criterios de Valuación**

**Disponibilidades**

En moneda Nacional a su valor nominal

**Inversiones, Créditos y Deudas**

En moneda nacional a su valor nominal

En el caso de las deudas en moneda extranjera: al tipo de cambio vendedor al cierre del ejercicio.

**Bienes de Uso**

Los bienes muebles se valoraron a su costo original (adquisición y/o producción) desde la implementación del módulo de Inventario en el ejercicio 2011 e incorporándose al patrimonio en el

C.P. Daniel A. Moya  
Contador General



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**CONTADURÍA GENERAL**

momento del devengado del gasto, tomando para el resto de los bienes informados por las áreas que los tienen a su cargo un valor simbólico de \$1.

Los bienes inmuebles existentes no se encuentran incorporados en el sistema informático, excepto aquellos que se incorporaron durante el ejercicio, los cuales se encuentran valuados a su costo de adquisición y o construcción.

### **Registración de los Recursos**

Las transacciones se registran en el momento en que se consideran afectadas al patrimonio y al resultado, teniendo en cuenta que para la asignación de los recursos no solo es necesario que se hubiera producido el hecho sustancial en un período determinado, sino también que el mismo pudiera ser medido objetivamente.

En referencia a lo dicho precedentemente, respecto de los ingresos tributarios la medición objetiva solo resulta factible cuando se verifica la acreditación en las cuentas bancarias correspondientes del Poder Ejecutivo.

### **PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

La Cuenta de Inversión del Poder Ejecutivo por el ejercicio 2018, contiene información que hace tanto a la ejecución del presupuesto como a las variaciones patrimoniales de éste. Esta información se expone de acuerdo a la Resolución Cont. Gral. N°23/2017, además de la información complementaria que esta Contaduría General considera como relevante y necesaria para respaldar los cuadros establecidos en la resolución mencionada.

A continuación, se enuncia el contenido de cada uno de los cuadros presentados:

### **Ejecución Presupuestaria de los Gastos**

#### **Por Objeto del Gasto - Cuadro 1**

Muestra la Ejecución Presupuestaria del Gasto para el Poder Ejecutivo, Servicios de la Deuda Pública y Compromisos Gubernamentales con los Municipios por inciso o partida principal en sus distintas etapas, desde el *Crédito Original*, las *Modificaciones Presupuestarias* realizadas en el ejercicio, el *Crédito Vigente* como resultado de las Modificaciones Presupuestarias realizadas al *Crédito Original*. Luego se incluyen las etapas correspondientes: *Compromiso (Preventivo, Definitivo)*, *Devengado*, *Mandado a Pagar*, *Pagado* y *Saldo No Ejecutado (correspondiente al saldo presupuestario que no tuvo ejecución)*. De acuerdo al Clasificador Económico y por Objeto del Gasto, se incluyen los siguientes incisos: 1. Personal, 2. Bienes de Consumo, 3. Servicios No Personales, 4. Bienes de Uso, 5. Transferencias, 6. Activos Financieros, 7. Servicios de la Deuda, 9. Gastos Figurativos y 42. Construcciones (este inciso forma parte de Bienes de Uso, y a fin de separar la información respecto de lo referente a obra pública, se expone por separado).

#### **Por Objeto del Gasto – Cuadro 8**

Muestra la ejecución presupuestaria del gasto del Poder Ejecutivo, Servicios de la Deuda Pública y Compromisos Gubernamentales con los Municipios a un nivel más detallado que el cuadro 1, de acuerdo al Clasificador Económico y por Objeto del Gasto, en virtud de ello se expone la Partida Principal y Parcial.

### **Ejecución Presupuestaria de los Recursos**

#### **Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros - Cuadro 2 y 9**

En estos cuadros se muestra la ejecución de los Recursos del Poder Ejecutivo de acuerdo a la clasificación por rubros, ordenándolos de acuerdo a su naturaleza fiscal en Tributarios y No



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**CONTADURÍA GENERAL**

Tributarios, y por su carácter económico según los agregados macroeconómicos: en Corrientes, de Capital y Fuentes Financieras.

Se explicitan los RECURSOS CORRIENTES, a saber: Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios, Ventas de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas, Rentas de la Propiedad y Transferencias Corrientes. Dentro de los grandes rubros también se incluyen los RECURSOS DE CAPITAL y FUENTES FINANCIERAS, que comprenden: Venta de Títulos y Valores, Recuperación de Préstamos, Disminución de Otros Activos Financieros, Obtención de Préstamos e Incremento de Otros Pasivos.

Se muestra la Ejecución Presupuestaria de los Recursos con las siguientes etapas: **Formulado**, corresponde a la estimación de recursos del presupuesto anual, con las Modificaciones Presupuestarias realizadas durante el ejercicio; **el Cálculo Definitivo** como resultado de las Modificaciones Presupuestarias realizadas al ser incluidas en el presupuesto y luego se incluyen las **Etapas del Ejecutado**, siendo ésta la de la percepción de los recursos, y finalmente la de **Saldo**, que surge de la comparación del **Cálculo Definitivo y el Ejecutado**. Se exponen dos cuadros conteniendo la ejecución de recursos, siendo el cuadro 9 de un nivel más detallado que el cuadro 2.

#### **Esquema Ahorro Inversión Financiamiento – Cuadro 3.2 y 4.2 (Base Devengado y Base Caja)**

En este cuadro se vuelca la totalidad de la información sobre la ejecución presupuestaria del Poder Ejecutivo, tanto de gastos como de recursos (carácter 1, jurisdicciones Poder Ejecutivo, Servicios de la Deuda Pública y Compromisos Gubernamentales con los Municipios), con el objeto de determinar el Resultado Financiero del Ejercicio. Se presenta de acuerdo a las dos etapas de ejecución de los gastos a saber: *Base Devengado*, es decir la etapa de Devengado determinando así el momento de la ejecución del gasto, y *Base Caja*, consistente en la etapa del Pagado, donde se procede a la cancelación de las obligaciones asumidas a través de la emisión de cheque, transferencia u otro valor cancelatorio similar.

Para comprender esta información, es necesario remitirnos a la ejecución presupuestaria y al impacto contable proveniente de ésta y de las variaciones patrimoniales. Aprovechando la utilidad de trabajar sobre un Sistema Integral Presupuestario – Contable, debemos tener en cuenta los movimientos **extra presupuestarios** a través de las cuentas contables que también forman parte de la justificación del resultado.

Para ello, se expone como ANEXO I un detalle de la composición de las fuentes y aplicaciones financieras, es decir los conceptos debajo la línea de este esquema, tanto en la etapa devengado como pagado. Además, se hace referencia a los tipos de asientos involucrados en la cuenta contable que se considera, en relación al concepto de fuente o aplicación.

#### **Estado de la Deuda Pública del Poder Ejecutivo - Cuadro 5**

Muestra el Estado de la Deuda Pública del Poder Ejecutivo al 31/12/18 de las operaciones conceptualmente consideradas operaciones de Crédito Público, expresada en miles de pesos.

En este cuadro se expone la deuda reflejando su incremento por los desembolsos recibidos del ANSES en el marco del convenio 17565 y por el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).

En el caso de la deuda por los Títulos Públicos emitidos “Bonos 2027”, se registró en el ejercicio 2018 un proporcional de la cuota cuyo vencimiento fue el 17/01/19.

Los incrementos en las deudas reflejadas en ajustes extrapresupuestarios se detallan en cada caso, siendo por:

Incremento por diferencia de cotización: se da por el préstamo con el B.I.D., por los títulos de deudas emitidos “Bonos Fuego 2027” y por la deuda previsional reconocida en la Ley Provincial 478 y Ley Provincial N°1068 art 24°, en base a la certificación efectuada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, se descontaron del saldo inicial los pagos efectuados valuados al tipo de cambio de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**CONTADURÍA GENERAL**

la fecha de pago y al cierre se considera el saldo de deuda valuados al tipo de cambio de cierre del Banco Nación.

Incremento por variación en los I.C.C.: Los préstamos con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (F.F.F.I.R.) se ajustan por Índice de la Construcción, en el marco de los Convenios 14533, 16870, 16871, 17545, 17465 y 18223, según registro de esta gobernación.

### **Situación del Tesoro - Cuadro 6.2**

El esquema presentado es la determinación de la Situación del Tesoro a partir de los saldos de las cuentas relacionadas de Activo Corriente y Pasivo Corriente. Se trata de una determinación aproximada del capital circulante, es decir trata de la comparación de los activos de corto plazo sobre los pasivos de corto plazo, indicando su lectura la situación a corto plazo de las Finanzas. Esta información se obtiene del sistema SIGA, con los saldos contables de las cuentas que reflejan la situación del tesoro.

### **Movimiento de Fondos y Valores - Cuadro 7.2**

En este cuadro se visualiza el movimiento integral de Fondos del Tesoro, partiendo de una situación inicial de Disponibilidades e incluyendo los Ingresos y Egresos que implican movimiento de fondos provenientes tanto de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio, como así también el movimiento de fondos de origen patrimonial o extrapresupuestario, para así llegar a la Situación Final del Ejercicio como resultado de la suma algebraica del Saldo Inicial, los Ingresos y los Egresos de fondos. La presentación muestra los datos a nivel de Rubro o Cuenta Contable, de acuerdo a la significatividad de los importes o al concepto de los mismos.

Considerando que desde el Poder Ejecutivo se trabaja sobre un Sistema Integral Presupuestario – Contable, se adjunta a la presente como **ANEXO II** las cuentas contables relacionadas a los movimientos no presupuestarios que componen este esquema.

### **Cuadro de Bienes de Uso y Bienes Intangibles**

Se expone el saldo contable de los mismos, que resulta ser coincidente con la valuación de los bienes incorporados en el patrimonio a través del módulo de inventario en el sistema Contable S.I.G.A., aun cuando no tengan generado el cargo patrimonial correspondiente ( esto significa que las áreas generadoras no han remitido a la fecha de cierre las actuaciones que permitan la generación de los cargos patrimoniales, o bien, que habiéndolas remitido, la Dirección de Patrimonio las haya devuelto por carecer de algún dato de los bienes de uso que permita proceder a la generación de dichos cargos).


Para los bienes adquiridos a partir del ejercicio 2011, (fecha en la que se implementa el módulo de Inventario en el sistema SIGA), se los valúa al costo de adquisición, construcción o en su caso por un valor equivalente.

En relación al Fideicomiso Austral a partir del ejercicio 2015 se ha procedido a activar contablemente el acumulado de los desembolsos recibidos por parte del Estado Nacional a las Cuentas del Tesoro Provincial y transferidos a Nación Fideicomiso S.A. en el marco del convenio de Fideicomiso, igualmente en los ejercicios siguientes, incluido en el ejercicio 2018 por los fondos recibidos y transferidos, reflejándose el acumulado de ello en la cuenta contable 1 2 5 07 “Construcciones en proceso- Bs. Dominio Público”.

En relación a la cuenta contable 1 2 5 06 “Construcciones en proceso- Bs de Dominio Privado”, refleja el acumulado de los impactos automáticos en la etapa del devengado por ejecución presupuestaria del inciso 42.

### **Bienes Sin Inventariar (soporte magnético)**

Se exponen todos los bienes pendientes de inventariar y su correspondiente vinculación con el cargo patrimonial al 31/12/18 identificando el bien adquirido, la factura de compra, el expediente en que se tramitó su adquisición y el comprobante de imputación presupuestaria.

  
C. P. Daniel A. Moya  
Contador General  
Contaduría General de Gobierno  
Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**CONTADURÍA GENERAL**

### **Bienes Inventariados (soporte magnético)**

Detalla los bienes de uso e intangibles que al 31/12/2018 fueron incorporados al patrimonio (excepto por los inmuebles) del Poder Ejecutivo mediante la generación de la correspondiente planilla de cargo patrimonial o planilla de cargo de oficina.

### **Deuda presupuestaria por proveedor (soporte magnético)**

Este listado muestra el detalle de la deuda de origen presupuestario del ejercicio por proveedor, en el cual se consignan los siguientes datos: *Número de Proveedor* (asignado en el SIGA), *Nombre, etapas de imputación* (Definitivo, Devengado, Mandado a Pagar y Pagado), *Deuda* (indica la Deuda por cada Proveedor, que surge de la diferencia entre el Devengado menos el Pagado), por lo que el total indica el valor de la Deuda Flotante o Presupuestaria generada en el ejercicio. En este apartado corresponde expresar a modo de aclaración, que la deuda expuesta para el Proveedor Banco Tierra del Fuego (N°431) corresponde a los haberes netos de Diciembre/18 no abonados al 31/12/18.

### **Obligaciones del Tesoro (en soporte magnético)**

Este Listado muestra el detalle de cada una de la Obligaciones del Tesoro pendientes de pago al 31/12/18, con los siguientes datos:

*Número de la OT, Ejercicio* (año en el que se originó), *Número Orden de Pago* (indica el número de la OP que se transformó posteriormente en OT), *Expediente, Importe (total), Importe Pagado* en el ejercicio y *Deuda*: corresponde al importe sin cancelar de la OT. Los importes totales al final del Listado muestran el Total de la Cuenta Obligaciones del Tesoro al inicio, lo pagado y la deuda final.

### **Anticipos con cargo a Rendir del Ejercicio (en soporte magnético)**

Este listado muestra el detalle de los Anticipos Con Cargo a Rendir otorgados durante el ejercicio económico 2018, así como también aquellos que hubieran quedado pendientes de rendición en ejercicios anteriores y que en el ejercicio 2018 fueron rendidos; en estos casos se captura el anticipo por la porción pendiente de rendición con el fin de proceder al cierre del mismo una vez completada la rendición pendiente. Este listado contiene número de anticipo, responsable, importe, detalle de pagos, estado (cerrado o no) y comentario. También muestra lo imputado y rendido, las devoluciones realizadas por cada uno y lo pendiente de rendir. Al final del listado incluye un resumen del movimiento de los Anticipos con cargo a Rendir del ejercicio.

### **Conciliaciones Bancarias (soporte magnético)**

Los saldos de cada una de las cuentas bancarias muestran los saldos contables, siendo que en las conciliaciones se muestran claramente los desvíos respecto del saldo que muestra el extracto a la fecha de cierre.

### **Información complementaria de Contabilidad Patrimonial**

#### **Balance General**

Muestra las cuentas contables de cada uno de los rubros, permitiendo el sistema emitirlo a niveles más acotados o desagregados, agrupándolos a cuentas principales. Este Balance General surge a partir de todos los movimientos contables que tienen su correspondiente imputación presupuestaria o extra presupuestaria y mostrando las variaciones patrimoniales como consecuencia de la partida doble.

#### **Balance de Sumas y Saldos**

Este reporte nos muestra las variaciones que se produjeron durante el ejercicio de cada una de las cuentas contables patrimoniales partiendo del saldo del cierre del ejercicio anterior. También incluye los movimientos contables relacionados con los ingresos y gastos producidos durante el ejercicio.

C.P. Daniel A. Moya  
Contador General  
Contaduría General de Gobierno  
de Tierra del Fuego A. e I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**CONTADURÍA GENERAL**

### **Libro Diario (en soporte magnético)**

A excepción de los asientos de ajustes, los asientos se generan en forma automática en cada una de las etapas de ejecución de los ingresos y gastos. La Contaduría General configura todos los asientos y cuentas contables, como así también su vinculación con la cuenta bancaria respectiva, si correspondiere.

### **Asiento Inicial y Asientos de Cierre de Ejercicio.**

En el asiento inicial se muestra el saldo de las cuentas patrimoniales con las que se inicia el ejercicio económico, y en el asiento de cierre se muestra la refundición de las cuentas de resultado.

### **SOPORTE MAGNÉTICO**

**Contiene:**

**1-Cuadros Resolución Cont. Gral. N°23/2017**

**2-Información Complementaria:**

- Cuadro de Bienes de Uso y Bienes Intangibles
- Bienes Sin Inventariar
- Inventario General Bienes de Uso
- Deuda presupuestaria por proveedor
- Obligaciones del Tesoro
- Devengados de Ejercicios Anteriores Sin Ordenes de Pago
- Anticipos con cargo a Rendir del Ejercicio
- Conciliaciones Bancarias
- Balance General
- Balance de Sumas y Saldos
- Libro Diario
- Asiento Inicial y Asientos de Cierre de Ejercicio
- Devengado Detallado por Inciso
- Fondos de Reparación

C.P. Daniel A. Moya  
Contador General  
Contaduría General de Gobierno  
Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.